

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal
No. FISM-JMA-SIN-2021-038

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

En la ciudad de Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, siendo las 11:00 horas del día 11 de agosto de 2021 y de conformidad al artículo 39, fracción I, en relación directa y derivado de las atribuciones otorgadas con el artículo 33, así como con fundamento en el artículo 53 y 59, todos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reúnen el C. Ricardo Sánchez León, Subgerente Técnico de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, el C. Juan Manuel Rubio García, Auxiliar Técnico de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Sinaloa y el C. Ernesto de Jesús Guzmán Cota, Contralor Municipal, a efecto de **DICTAMINAR** sobre las propuestas presentadas ante el área convocante tal y como quedo asentado en el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 10 de agosto de 2021, sobre el Procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal, número **No. FISM-JMA-SIN-2021-038** en lo relativo a la obra: **“Construcción de sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (Segunda etapa), para la localidad de El Opochi, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa”** Se hace constar lo siguiente:

I.-Cronología de hechos.-

1.- El origen de los recursos para realizar los trabajos es Municipal, con cargo al Programa del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, RAMO33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios 2021, de acuerdo a Oficio de Aprobación del Subcomité de Desarrollo Social Municipal, de fecha 28 de junio de 2021, donde se aprobó la ejecución de la obra “Construcción de sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (Segunda etapa), para la localidad de El Opochi, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa”, con un presupuesto base de \$ 13,175,690.26 (Son: Trece millones ciento setenta y cinco mil seiscientos noventa pesos 26/100 M.N.) importe neto, mismos recursos que serán liberados por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Sinaloa.

2.-Que por ser obra con monto autorizado por \$ 11,358,353.67 (Importe sin incluir I.V.A.), y considerando lo establecido en el primer párrafo del artículo 39, mismo que recae a lo previsto en la fracción I de dicho artículo de la Ley que regula la materia, y basándonos en que el importe del presupuesto base excede el límite establecido en el primer párrafo del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, que es de quince mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) más el impuesto al valor agregado, que a la fecha de la publicación de la convocatoria presento un valor de \$ 89.62, lo cual nos da la cantidad de \$ 1'344,300.00 más I.V.A. nos remite al procedimiento por licitación pública. Que para llevar a cabo la

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal
No. FISM-JMA-SIN-2021-038

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como con los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.

3.- Con fecha 9 de julio de 2021, se publicó la convocatoria para la licitación pública núm. **FISM-JMA-SIN-2021-038** relativa a: **“Construcción de sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (Segunda etapa), para la localidad de El Opochi, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa”** habiéndose registrado las siguientes personas:

- Ingeniería integral de construcción de Sinaloa S.A. de C.V.
- American constructora de Torreón de los alacranes S.A. de C.V.
- Promotora de la construcción de Barranquilla de Sinaloa S.A. de C.V.

En la convocatoria y bases de concurso expedidas por la convocante se establecieron los alcances técnicos mínimos indispensables de la obra en cuestión.

4.- Con fecha 22 de julio de 2021, a las 12:00 hrs., se celebró la visita al sitio de la obra habiendo asistido las siguientes personas:

- Ingeniería integral de construcción de Sinaloa S.A. de C.V.
- American constructora de Torreón de los alacranes S.A. de C.V.
- Promotora de la construcción de Barranquilla de Sinaloa S.A. de C.V.

5.- Con fecha 26 de julio de 2021, a las 10:00 hrs., se celebró la junta de aclaraciones, habiéndose presentado las siguientes personas:

- Ingeniería integral de construcción de Sinaloa S.A. de C.V.
- American constructora de Torreón de los alacranes S.A. de C.V.
- Promotora de la construcción de Barranquilla de Sinaloa S.A. de C.V.

6.- Fecha, hora y lugar de la junta de presentación y apertura de propuestas.

El día 10 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, se realizó la junta de presentación y apertura de propuestas, presentándose y admitiéndose de forma preliminar, las propuestas siguientes:



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal
No. FISM-JMA-SIN-2021-038

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

NÚM.	PARTICIPANTES	RELACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES Y TÉCNICOS	RELACIÓN DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS E IMPORTE SIN IVA	DICTAMEN
1	Ingeniería integral de construcción de Sinaloa S.A. de C.V.	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 13)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) \$ 11,337,842.69	Aceptada preliminarmente de forma cuantitativa
2	American constructora de Torreón de los alacranes S.A. de C.V.	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 13)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) \$ 11,351,219.48	Aceptada preliminarmente de forma cuantitativa
3	Promotora de la construcción de Barranquilla de Sinaloa S.A. de C.V.	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 13)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) \$ 11,344,518.62	Aceptada preliminarmente de forma cuantitativa

7.- El día 11 de agosto de 2021 a las 11:00 horas, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, se realiza la Junta para evaluar de forma cualitativa y elaborar el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo el cual está programado para el día 16 de agosto del año en curso a las 11:00 horas en las misma locación anteriormente referida para la reunión de este Comité.

II. Criterio utilizado para la evaluación de las propuestas.

La evaluación se llevó a cabo por el mecanismo de puntos y porcentajes para la propuesta técnica y por el mecanismo de Tasación Aritmética para la propuesta económica, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y como quedó establecido en las bases de licitación respectivas.

III. Evaluación de las propuestas.

Se analizó primeramente las propuestas técnicas, incluyendo la documentación

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal
No. FISM-JMA-SIN-2021-038

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

adicional y una vez realizado ello, lo hizo respecto de las propuesta económicas, siempre que hubiesen cumplido satisfactoriamente con las condiciones y criterios establecidos por la convocante en las bases de licitación y el porcentaje mínimo requerido para la solvencia de la propuesta técnica, que es de 37.5 puntos de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación de puntos y porcentajes que contempla el artículo núm. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas del Estado de Sinaloa. Es en este tenor respecto de la evaluación técnica de cada uno de los licitantes se encontró lo siguiente:

Evaluación Técnica.-

1.- “Ingeniería integral de construcción de Sinaloa S.A. de C.V.”, una vez que se realizó la revisión de manera cualitativa, la documentación de la propuesta que comprende los requisitos técnicos solicitados, resultó ser una propuesta **técnica solvente** ya que cumplió de manera satisfactoria con la condiciones legales y criterios establecidos en las bases de licitación y en lo establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. (Ver anexo I que contiene la revisión técnica de los licitantes).

2.- “American constructora de Torreón de los alacranes S.A. de C.V.”, una vez que se realizó la revisión de manera cualitativa, la documentación de la propuesta que comprende los requisitos técnicos solicitados, resultó ser una propuesta **técnica solvente** ya que cumplió de manera satisfactoria con la condiciones legales y criterios establecidos en las bases de licitación y en lo establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. (Ver anexo I que contiene la revisión técnica de los licitantes).

3.- “Promotora de la construcción de Barranquilla de Sinaloa S.A. de C.V.”, una vez que se realizó la revisión de manera cualitativa, la documentación de la propuesta que comprende los requisitos técnicos solicitados, resultó ser una propuesta **técnica solvente** ya que cumplió de manera satisfactoria con la condiciones legales y criterios establecidos en las bases de licitación y en lo establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. (Ver anexo I que contiene la revisión técnica de los licitantes).

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas:

No hubo propuestas desechadas.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal
No. FISM-JMA-SIN-2021-038

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA EMITIR EL FALLO”**

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requisitos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

No	VALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES	CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS								CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS	CUMP. CTOS. 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTUACION PROP. TEC. 50 PUNTOS
		2 Puntos MATERIALES	2 Puntos MANO DE OBRA	3 Puntos MAQ. Y EQUIPO	2 Puntos PROF. TECNICOS	3 Puntos PROC. CONSTRUCTIVO	3 Puntos PROGRAMAS	2 Puntos PLAN. INTEGRAL	5 Puntos RECURSOS HUMANOS	5 Puntos REC. ECONOMICO	1 Puntos DISCAPACITADOS	1 Puntos MIPYMES	6.50 Puntos EXPERIENCIA			6.50 Puntos ESPECIALIDAD	1.50 Puntos MAQ. EQ. DE INST.	
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	3	2	5	5	0	5/3	5/3	5 Puntos CUMPL. CONTRATOS	1.50 Puntos MAT.	1.50 Puntos MAQ. EQ. DE INST.	41.5
2	AMERICAN CONSTRUCTORA DE TORREON DE LOS ALACRANES S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	5/3	5/3	1.5	1.5	1.5	41.5	
3	PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION DE BARRANQUILLA DE SINALOA S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	3	5	5	0	4/2	4/2	1.5	1.5	1.5	39.5	
	TOTAL																	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal
No. FISM-JMA-SIN-2021-038

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas si se consideran SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solventes, son los siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A. DE C.V.	41.50
2	AMERICAN CONSTRUCTORA DE TORREON DE LOS ALACRANES S.A. DE C.V.	41.50
3	PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION DE BARRANQUILLA DE SINALOA S.A. DE C.V.	39.50

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente: No deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90 % de dicho presupuesto.

Presupuesto base: \$ 11,358,353.67 No Incluye IVA
90 % del presupuesto base: \$ 10,222,518.30 No Incluye IVA
Rango: \$ 11,358,353.67 a \$ 10,222,518.30 No Incluye IVA

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$ 11,337,842.69
2	AMERICAN CONSTRUCTORA DE TORREON DE LOS ALACRANES S.A. DE C.V.	\$11,351,219.48
3	PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION DE BARRANQUILLA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$ 11,344,518.62

Se anotan las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética.

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$ 11,337,842.69
2	AMERICAN CONSTRUCTORA DE TORREON DE LOS ALACRANES S.A. DE C.V.	\$11,351,219.48
3	PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION DE BARRANQUILLA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$ 11,344,518.62

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal
No. FISM-JMA-SIN-2021-038

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA EMITIR EL FALLO”**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$5,171,331.47	\$1,770,487.31	\$2,051,453.76	\$1,015,492.45	\$12,343.82	\$1,000,710.88	\$316,023.00	\$11,337,842.69
2	AMERICAN CONSTRUCTORA DE TORREON DE LOS ALACRANES S.A. DE C.V.	\$5,571,318.26	\$1,582,182.23	\$1,690,743.53	\$1,071,963.11	\$12,394.38	\$1,092,146.18	\$330,471.79	\$11,351,219.48
3	PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION DE BARRANQUILLA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$5,199,240.58	\$1,712,270.68	\$1,803,735.04	\$1,322,978.00	\$19,757.77	\$955,508.30	\$331,028.25	\$11,344,518.62
COSTO DE MERCADO:		\$5,313,963.44	\$1,688,313.41	\$1,848,644.11	\$1,136,811.19	\$14,831.99			

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal
No. FISM-JMA-SIN-2021-038

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA EMITIR EL FALLO”**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS						SUMA F= A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - F	RESULTADO
		MATERIALES A	MANO DE OBRA B	MAQUINARIA C	COSTO INDIRECTO D	FINANCIAMIENTO E				
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A. DE C.V.	-\$142,631.97	\$0.00	\$0.00	-\$121,318.74	-\$2,488.17	-\$146,438.87	\$854,272.01	SOLVENTE	
2	AMERICAN CONSTRUCTORA DE TORREON DE LOS ALACRANES S.A. DE C.V.	\$0.00	-\$106,131.18	-\$157,900.58	-\$64,848.08	-\$2,437.61	-\$211,317.44	\$880,828.74	SOLVENTE	
3	PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION DE BARRANQUILLA DE SINALOA S.A. DE C.V.	-\$114,722.86	\$0.00	-\$44,909.07	\$0.00	\$0.00	-\$39,631.93	\$915,876.37	SOLVENTE	

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal
No. FISM-JMA-SIN-2021-038

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

Una vez realizada la tasación aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron “SOLVENTES” en la evaluación, fueron los siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA	RESULTADO
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$11,337,842.69	SOLVENTE
2	AMERICAN CONSTRUCTORA DE TORREON DE LOS ALACRANES S.A. DE C.V.	\$11,351,219.48	SOLVENTE
3	PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION DE BARRANQUILLA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$11,344,518.62	SOLVENTE

Considerando la puntuación obtenida en la evaluación técnica

No.	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A. DE C.V.	41.50
2	AMERICAN CONSTRUCTORA DE TORREON DE LOS ALACRANES S.A. DE C.V.	41.50
3	PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION DE BARRANQUILLA DE SINALOA S.A. DE C.V.	39.50

Orden en que quedaron las propuestas declaradas solventes por la convocante:

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA	RESULTADO
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$11,337,842.69	SOLVENTE
2	AMERICAN CONSTRUCTORA DE TORREON DE LOS ALACRANES S.A. DE C.V.	\$11,351,219.48	SOLVENTE
3	PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION DE BARRANQUILLA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$11,344,518.62	SOLVENTE

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal
No. FISM-JMA-SIN-2021-038

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública:

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y tener mayor puntaje en la propuesta técnica, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	PUNTOS TECNICOS
1	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCION DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$11,337,842.69	SOLVENTE

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo:

La firma del contrato se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2021 a las 09:00 horas, en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos:

El plazo para realizar los trabajos de obra pública de mérito, no excederá de 60 (sesenta) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 18 de agosto de 2021 y consecuentemente se concluirán el día 16 de octubre de 2021.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes:

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 16 de agosto a las 11:00 horas, en sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Estatal
No. FISM-JMA-SIN-2021-038


**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

El presente dictamen, se elabora en dos juegos originales, en la Ciudad de Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, siendo 12:00 horas del día 11 de agosto de 2021, y se firma por los representantes del Municipio.

Por el Municipio de Sinaloa



Ing. Ricardo Sánchez León
Subgerente técnico de JUMAPAS



C. Juan Manuel Rubio García
Auxiliar técnico de la Dirección
de obras públicas



C. Lic. Ernesto de Jesús Guzmán Cota
Contralor Municipal